

TRABAJO FINAL DE GRADO:

**Estrategias metodológicas de intervención de los
Clubes de niños ante la detección del maltrato infantil.
Una mirada desde la heterogeneidad de los equipos
de trabajo.**

Modalidad de TFG: Pre proyecto de investigación.

Estudiante: Chiara Di Fabio 4.737.069-2.

Montevideo, 13/02/2015.

Docente tutora: Prof. Adj. Cecilia Marotta.

Universidad de la República.

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca dentro del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología, de la Universidad de la República. El mismo es un ante-proyecto de Investigación el cual propone conocer las estrategias metodológicas de intervención, de los equipos de trabajo de los Clubes de niños, ante la detección del maltrato infantil. En una primera instancia se parte de una contextualización de las políticas públicas que se vienen implementando con respecto al maltrato infantil. Desde una metodología cualitativa, junto a las técnicas de entrevista en profundidad y grupos de discusión, se intentara identificar las características de las intervenciones que implementan los equipos de trabajo y las diferentes formas de abordar e intervenir en el maltrato infantil, con el propósito de detectar los obstáculos, necesidades y facilitadores con los que se encuentran los equipos de trabajo de los Clubes de niños. Se espera como resultado, aportar hacia las intervenciones en maltrato infantil, tomando en cuenta la complejidad de la problemática, con la intención de generar líneas de acción para una intervención integral que garantice el cumplimiento y la implementación de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes uruguayos.

Palabras claves: intervención, equipos de trabajo, maltrato infantil.

1.1 FUNDAMENTACIÓN

El propósito del siguiente trabajo consiste en estudiar desde el ámbito académico, las características de las estrategias metodológicas de intervención que se despliegan ante la detección de maltrato infantil, por parte de los equipos de trabajo del Programa Clubes de niños. Se parte de una contextualización de las políticas públicas sociales que se vienen implementando en relación al maltrato infantil con el interés de indagar acerca de las necesidades que tienen los equipos para intervenir en estas situaciones.

La inclinación por abordar esta problemática y profundizar en las estrategias de atención frente a situaciones de maltrato en los dispositivos institucionales, deviene a lo largo de mi formación curricular donde opté por realizar cursos vinculados a distintas problemáticas sociales (pobreza, vulnerabilidad, familias). Asimismo, profundizar en las políticas públicas en espacios curriculares desde la psicología comunitaria ha contribuido para la formulación de este trabajo. Por otra parte, mi práctica laboral en un Club de Niños me enfrenta a situaciones cotidianas donde intervenimos en situaciones de maltrato. En las mismas, constatamos que parte de las dificultades encontradas pueden estar ligadas a las dinámicas propias del equipo que generan efectos en el trabajo con familias. Sin perjuicio de esto y a sabiendas de que existen protocolos (ANEP, SIPIAV, MSP) que marcan rutas para la intervención, en esta investigación interesa conocer cuáles son las dificultades y carencias autopercibidas por los equipos para el abordaje de las situaciones de maltrato. En este sentido realizar un proyecto de investigación sobre este tema permitirá reflexionar mi implicación a través de un distanciamiento de la práctica, y producir conocimiento en torno a la misma.

Otro aspecto considerado para la elaboración de este trabajo lo constituye la gravedad del tema, es que la violencia intrafamiliar, y principalmente la violencia intencional dirigida hacia niños y niñas en el seno de los hogares no es un tema aislado. De acuerdo al informe de gestión del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) del año 2013 se registraron más de 3 situaciones de maltrato y abuso infantil por día, de las cuales en un 75% de los casos, eran situaciones recurrentes. Según el mismo informe, quien ejerce el rol violento en su mayoría es el hombre y en un 76% de las veces es un familiar directo. Estas cifras dicen, que el niño, niña y adolescente (NNA) en general vive el maltrato en su casa, por parte de un familiar, y que el acto violento es algo recurrente, que se prolonga en el tiempo, y que tiene tendencia a una cronicidad.

El tema de la violencia hacia los NNA, es un problema social multideterminado, el cual tiene consecuencias inmediatas en el desarrollo del niño, entendiendo a la edad como factor de

riesgo. El NNA está en una situación de dependencia de su familia donde se vulneran sus derechos, poniendo en riesgo su desarrollo como sujeto y su vida.

A partir de esta realidad, desde el 2005 el Estado se compromete en su conjunto con el combate a la violencia hacia NNA, a través de la implementación de políticas públicas planificadas y abarcativas, que fortalezcan los mecanismos de atención de cada sector y puedan crear la institucionalidad para su abordaje, orquestada en un sistema integrado e integral (SIPIAV, 2014).

Generar conocimiento sobre las características de las intervenciones institucionales en maltrato infantil, contribuye a las prácticas de los equipos en la atención de los niños y sus familias. Asimismo aporta a la compleja realidad de la infancia de nuestro país y sus necesidades de protección social. Generando estrategias de acción específicamente planificadas para realizar un trabajo integral desde la promoción de los Derechos del NNA.

1.2 ANTECEDENTES

La tematización y problematización de la violencia ejercida hacia NNA, se podría decir que es cercana en el tiempo, en la década de los '60. En el trabajo realizado por Andrea Tuana (2011) acerca de cómo el tema ha sido puesto en la agenda pública, señala como fueron los movimientos feministas, grupo de mujeres organizadas y activistas de diversos ámbitos, quienes plantearon, propusieron e incluyeron la temática, promoviendo importantes cambios en la normativa socio-jurídica.

En la medicina desde el siglo XVII se comienzan a realizar hallazgos en los cuerpos de niños y niñas, de signos de violencia, y es con el caso en Inglaterra en 1898 de Mary Ellen donde se funda la sociedad protectora de crueldad contra los niños. La niña era castigada dentro de su hogar, y no se podía intervenir en el caso, debido al vacío legal existente. Es por eso que se la ampara bajo la ley de protección contra la crueldad hacia los animales (Tuana, 2011).

Los movimientos feministas, de las décadas 60 y 70, logran incluir nuevos problemas en la agenda pública, como la inclusión de la violencia de género y en particular de la violencia doméstica. Modificando estos asuntos, íntimamente ligados con lo privado y trayéndolos al escenario de lo público. Se desnaturaliza la violencia sufrida en el hogar, y se plantea la misma como un desequilibrio y distribución desigual de poder. Realizando un cambio de paradigma en cuanto a la construcción social sobre la "intimidad del hogar", y modificando su percepción como lugar de seguridad y protección, para reconocerla como un posible escenario de violación de los Derechos Humanos. Alicia Tommasino (2012) realiza su

investigación de maestría llamada Ley de Violencia Doméstica en el ámbito judicial de Montevideo. Una mirada comparativa con la Ley Orgánica 1/2004 de España y plantea como se instala el paradigma de DDHH, visualizando estos hechos sociales, como condenables, desde el punto de vista ético, político y social.

En consonancia con ello en el año 1989, luego de varios años que muchas personas y organizaciones (en especial los movimientos feministas), impulsaran acciones a favor de los derechos humanos de la niñez, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) es adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas. La CIDN introduce un nuevo paradigma de la protección integral, el cual a partir de 1990 es un instrumento ratificado por nuestro país a través de la Ley 16137. Este instrumento altamente relevante en tema de derechos, se compone por 54 artículos, y es fundado en 4 principios fundamentales: interés superior, no discriminación, supervivencia y desarrollo, y participación.

Para Adriana Molas (2012) en su investigación de maestría: La bajada de la política: Derechos humanos de adolescentes víctimas de violencia, la CIDN es un eje crucial en la transformación del paradigma de la situación irregular del niño al paradigma de la protección integral de los derechos del niño. Al comienzo estas propuestas conviven, sin registrarse rupturas en los modelos tradicionales de atención. Mientras se ubica el marco de derechos humanos y del niño, se construye la concepción de infancia desde el paradigma de la situación irregular, como sus políticas públicas. La mirada hacia el niño o adolescente no es en tanto la de ciudadano, sino que se lo mira desde la protección de la sociedad (menor), las acciones son dirigidas ante la prevención de la desviación de lo considerado normal. Abandono, desprotección, anomia y peligrosidad potencial se presentan como una mezcla indeterminada (Giorgi, 2012)

En nuestro país, vemos como un primer avance fundamental en materia de legislación fue la incorporación en el año 1995 del delito de Violencia Doméstica en nuestro código penal, seguido en el 2002 por la ley 17.514 o Ley de Prevención, Detección Temprana, Atención y Erradicación de la Violencia Doméstica; continuado por la aprobación del Código de la niñez y la Adolescencia (CDN) en el 2004, transformando las prácticas institucionales y marcando diferencias sustanciales (Tuana, 2011). A partir de la Ley se crean cuatro Juzgados especializados en Violencia Doméstica en Montevideo con competencia de urgencia, y se comunica por parte de la Suprema Corte de Justicia a partir del 2004 que en dichas sedes se entiendan también el CDN, pasándose a llamar Juzgados Letrados de Familia (Tommasino, 2012).

En el 2005, luego de asumir el Frente Amplio en el gobierno, enmarcado en la adecuación normativa nacional del CDN, de la CIDN y el Plan de Equidad, asume el nuevo directorio del Instituto del niño y adolescente del Uruguay (INAU, anterior INAME). El INAU Como órgano competente, administrativo y rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, va a ser quien procure la promoción, atención y protección integral de los NNA. Enmarcado en los desarrollos del Plan de Equidad y en un cambio hacia las políticas públicas y sociales hacia los NNA; y en el plano discursivo. A partir de la creación del MIDES, se desarrollan políticas con enfoque de protección especial, y se crea el SIPIAV.

El SIPIAV, instalado en el año 2007, para abordar de manera conjunta e integral la violencia dirigida contra NNA surge en concordancia con la Ley 17.514, la cual dispone que el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Domestica, presidado por INMUJERES e integrado por representantes: del Ministerio del Interior, Salud Publica, Educación y Cultura, INAU, Poder Judicial, ANEP, Congreso de Intendentes y tres representantes de ANONG, elabore el Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Domestica para el periodo 2004-2010, donde se integran la perspectiva de género y de derechos (Tuana, 2011). Desde este marco y de las Bases para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Infancia el SIPIAV (citado por Molas, 2012) tiene como deber de Estado:

Proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de perjuicio o abuso físico o abuso mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación sexual así como de crear medidas y programas de protección específicos para atender la problemática (p. 106)

A pesar de la preocupación estatal y social, y de una declaración de responsabilidad del Estado con su rol rector en diseño e implementación de políticas de enfrentamiento, las criticas más fuertes que ha recibido el Plan (Tuana, 2011), son que a pesar del esfuerzo realizado, y de las políticas del maltrato infantil y adolescente llevadas adelante, la realidad nos indica fuertes vacíos y debilidades en la lucha contra el problema; políticas sociales parciales y de poco alcance, dado a los presupuestos escasos y los recursos insuficientes, en calidad y en cantidad, destinados por el Estado.

1.3 CLUBES DE NIÑOS

El Programa Clubes de niños se inaugura en el periodo de retorno a la democracia, con la reorganización del Consejo del niño. Socorro García (2010) plantea como el Estado comienza a incursionar en el plano de las políticas sociales por las consecuencias del capitalismo, con el fin de lograr una justicia distributiva que garantice el bien común. Las estrategias estaban orientadas al carácter preventivo, en el sentido de abordar al niño y

adolescente en su contexto familiar y comunitario, construyendo modalidades mayoritariamente gestionadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en convenio con el Instituto (en 1995 más del 80% de la población objetivo es atendida mediante la tercerización), algunas de estas se mantienen hasta el día de hoy

La misión de los Clubes de niños (INAU, 2014), es promover e instrumentar acciones que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de los niños de edad escolar y sus familias, para el desarrollo integral e interacción social. Este pretende contribuir al proceso socioeducativo del niño/a, constituyendo un espacio de apoyo escolar, de recreación y socialización complementario a la escuela y a la familia, sin sustituir a ninguna de las dos. El objetivo general del Centro es contribuir a la modificación de los factores de vulnerabilidad social que afectan a los NNA y sus familias, que hacen que esos se vinculen con el centro. En estas líneas se trabaja preferentemente en zonas con mayor concentración de población en situación de vulnerabilidad social. Sus familias deberán domiciliarse próximas al Centro y los niños deberán estar preferentemente incorporados al sistema educativo formal.

2. REFERENTES TEÓRICOS

Desde la Psicología Comunitaria, en la cual se enmarca este trabajo, se concibe al sujeto como actor social, constructor de su propia realidad, con capacidad de decisión, acción y transformación de su vida cotidiana y su entorno (Montero, 2004). Se espera que a través de procesos de reflexión-acción sea capaz de la transformación social (Montenegro, 2001) en la búsqueda de la liberación y del bienestar (Montero, 2004); lo que Rappaport originalmente llamo empowerment (citado por Montero, 2004). La Psicología Comunitaria dirige sus acciones hacia el cambio social y la concientización, mediante la participación social (Ferullo, 1993). Su objeto, es el estudio de los factores psicosociales que permiten fomentar, mantener y desarrollar el poder y control, que los individuos, ejercen sobre su ambiente social e individual, para solucionar problemas que los aquejan y poder lograr cambios en la estructura social y en esos ambientes (Montero, 1982). En consonancia con lo antedicho es que Lapalma (2001) define al escenario de la intervención comunitaria, como un campo complejo, multidimensionado y dinámico, el cual contiene fuerzas contrapuestas y convergentes por diferentes actores sociales, y es en la interacción de dichas fuerzas que se generan procesos de subjetivación.

Vivimos en un sistema de organizaciones sociales donde se dan relaciones de poder y los modos de ejercicio del abuso de poder (la definición más clásica de violencia) producen subjetividades, por ello es que son un campo de análisis e intervención. La violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo y multicausal, que establece modos de dominación naturalizados (Molas, 2012). Mariela Solari (2000) expone como a través de un recorrido

histórico podemos observar como la historia de la sensibilidad uruguaya ha legitimado las conductas abusivas y justificado, de generación en generación, los pilares en los que se construye la violencia intrafamiliar en nuestro país. Pero a su vez la expresión de la misma se ha ido modificando en función de las distintas épocas históricas (Escobal, 2002).

La violencia hacia NNA no responde a los condicionamientos de la vida moderna, sino que es una práctica sostenida en el tiempo en los diversos grupos humanos, la cual ha sido registrada en la historia de la humanidad, mostrando en ocasiones el sufrimiento estridente y en otras silencioso (Prego, 2011).

La OMS (2002) define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o del poder, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones (p.5)

Según Adriana Molas (2002) la violencia, en si misma se sostiene mediante el interjuego propio de cualquier tipo de vinculo, produciendo en el cuerpo las marcas del sometimiento.

Cuando hablamos de situaciones de violencia que se desarrollan en el ámbito familiar, adquiere características muy especiales, debido a que es entendida como un desequilibrio de poder donde una persona haciendo abuso de su lugar de poder somete a las otras, el abuso se puede basar en una jerarquía de género o generacional (Solari, 2000) y se realiza de forma sistemática y prolongada en el tiempo. Es el modo en que se organizan los vínculos familiares basados en la cultura patriarcal y el sometimiento de un integrante sobre otro. Los modos de ejercicio del abuso de poder establecen modos de dominación y resolución de conflictos a través de la violencia, a partir de allí se naturaliza una forma de percibir la realidad, la cual generan una construcción cultural y social del poder que se instala en las subjetividades, produciendo procesos de naturalización y acomodación, los cuales se reproducen por los propios sujetos (Molas, 2012). Es así que este complejo sistema de ideas legitima el uso de la fuerza para sostener el status quo, reforzando esta forma de estructuración de las jerarquías y naturalizando el autoritarismo, en el cual se reconoce al otro como un objeto de propiedad y no como un sujeto (Prego, 2012). Cristina Prego (2012) agrega que estas prácticas violentas son disfrazadas con justificaciones como la necesidad de disciplinar, poner límites, cuidar, proteger, corregir y de hacer entrar en razón al otro según su propia razón. La circularidad de la violencia también implica la circularidad de sus efectos (Tuana, 2000), es decir que la violencia como sistema de efectos es generador de nuevas causas de violencia, provocando nuevos efectos que se alternan entre el sujeto y el contexto social en un círculo difícil de romper.

Al referirnos a la violencia dirigida hacia los NNA, o al también llamado maltrato infantil se lo define como:

Toda acción u omisión, no accidental y continuada en el tiempo, por parte de los padres o cuidadores que comprometen la satisfacción de las necesidades básicas, físicas, sociales o emocionales del niño, niña o adolescente. El maltrato puede ser emocional o psicológico, por abandono o negligencia, físico y sexual (MSP, SIPIAV & UNICEF, 2009, p.12)

Por lo mencionado anteriormente, Peroni (citado en Peroni, G. & Prato, J., 2012) afirma:

Si queremos cambiar este fenómeno, lo que importa es entender las condiciones, los contextos sociales en que se construyen estas relaciones abusivas, así como los lenguajes y las lógicas que favorecen la aparición y la perpetuación de la violencia. Necesitamos un marco conceptual que nos sea útil en la construcción de formas de intervención efectivas para: prevenir y detener la violencia y cambiar la estructura relacional que la perpetúa. (p.23)

2.1 MODELO DE ATENCIÓN

Entendemos por detección de maltrato infantil lo que Andrés Jiménez (2011) establece como el procedimiento y acción de hacer visible una situación de violencia familiar o abuso sexual que hasta el momento no era conocida o no se había percibido. Siguiendo al autor esto puede ocurrir por un relato, una marca, una revelación en la organización que tenga contacto con el NNA, o a partir de acciones conscientes y deliberadas, llevadas a cabo con el fin de poner en manifiesto lo que permanecía oculto por los operadores sociales. Por diagnóstico (Jiménez, 2011) se entiende al complejo proceso por el cual se caracteriza al maltrato infantil, e implica a la detección, y la profundidad con la que se aborda la situación.

Una de las líneas de trabajo producidas por el SIPIAV (2011-2012) ante la detección del maltrato infantil es el modelo de atención integral. El mismo es una herramienta metodológica e instrumental, elaborada para el fortalecimiento de los dispositivos y mecanismos de intervención, que intentan garantizar una respuesta eficaz, para la atención de la violencia hacia NNA. Es una forma de concebir la violencia como fenómeno complejo. Fue consensuada por los organismos del Estado con competencia en el tema y tiene como propósito generar un eje común entre la normativa y los diversos mapas de ruta, protocolos y guías que existen en cada sector.

En el mismo (SIPIAV, 2011-2012) se propone como necesario para la definición de las estrategias de intervención valorar el riesgo del NNA, debido a que permite definir las prioridades de intervención y los procedimientos a seguir. Para ello toma en consideración 4 aspectos primordiales. Primeramente los aspectos personales del niño o niña (edad, recursos personales, discapacidad, características, historia), le sigue la situación (tipo de

maltrato, lesiones, cronicidad de la situación), como tercero el adulto (amenazas, abusos de alcohol, posesión de armas de fuego, historia) y por último el contexto (adultos del entorno inmediato, antecedentes de hermanos internados, denuncias anteriores). Los mismos son aspectos sugeridos, no son determinantes en sí mismos, y tampoco implican juicios de valor respecto a los sujetos en cuestión, permite tomar decisiones para la intervención, y no significa necesariamente una denuncia judicial.

El modelo de atención integral (SIPIAV, 2011-2012) argumenta que la violencia requiere de mecanismos interinstitucionales articulados para brindar una atención integral, debido a que la problemática no puede ser atendida aisladamente. El concepto de integralidad (Alicia Tommasino, 2012), se vincula en primer término con la posibilidad de comprender una problemática en su totalidad, pudiendo abarcar la complejidad de las circunstancias que la determinan, la violencia hacia los niños por lo tanto comprende todas las esferas de la vida del mismo y de distintas maneras la de todos los integrantes de la familia.

2.2 DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN

La intervención, es política y colectiva, un acontecimiento singular, productivo y creativo, y ha de ser consistente con la definición del problema que realizamos (Molas, 2011). Implica una mirada interdisciplinaria, colectiva, sostenida por equipos o instituciones y la capacidad de abordajes múltiples, conectados con los diferentes campos. Siguiendo a Agamben (2011), un dispositivo es un término técnico esencial del pensamiento de Foucault, el cual se define como un conjunto heterogéneo que incluye lo lingüístico y lo no lingüístico, discursos, instituciones, edificios, leyes, proposiciones filosóficas; es la red que se establece entre los elementos. Su función es estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder.

Marisela Montenegro en su Tesis Doctoral, *Conocimientos, agentes y articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social* (2001) propone que:

La intervención social está compuesta por una gran variedad de prácticas profesionales en las que técnicos/as, trabajadores/as, profesionales y voluntarios/as de los ámbitos de los estudios sociales, trabajan para buscar soluciones a problemas sociales identificados (...). La idea principal de la intervención social es que, frente a una demanda social, la acción de ciertas personas preparadas profesional y técnicamente producirá como consecuencia bienestar en las personas que son afectadas por dichas intervenciones – clientes, usuarios/as, beneficiarios/as, personas de la comunidad. La posibilidad de introducir cambios en los modos de vida de las personas afectadas se basa en la idea de que se pueden lograr determinados objetivos por medio de acciones sistemáticas a partir del saber técnico y profesional o del dialogo entre interventores/as e intervenidos/as. (p.69).

Siguiendo a la autora, la misma propone dos formas diferentes de intervención social, a la primera la ha denominado como “dirigidas” y a la segunda como “participativas” (Montenegro, 2001). Por lo tanto para Marisela (2001) la intervención social dibuja una relación en la que los/las primeros buscan incidir con su acción en la calidad de vida de los/las segundos para transformar situaciones que son vistas como problemáticas.

Según Adriana Molas (2011) las acciones de intervención podrían transformarse en un mero reforzador de los modos de dominación que intentamos desarticular, debido a la complejidad oculta del problema, el cual es la cristalización del Estado Tutelar de la modernidad, sostenido por los modos hegemónicos de organización de la familia moderna concentrada en el patriarcado. Siguiendo a la autora (2011):

Una intervención-acción en-con la violencia, podría aportar a un proceso de transformación de la víctima como tal, la deconstrucción de esta producción social de “víctima”, hacia el despliegue de un sujeto deseante-social-político e histórico. Un sujeto capaz de comprender, de ser consciente del funcionamiento, del mecanismo social que lo produjo como víctima o como agresor, desnaturalizando los efectos de la producción de subjetividad. (p.34)

2.3 GRUPOS DE TRABAJO COMO DISPOSITIVOS

El equipo de trabajo, es un dispositivo (Agamben, 2011) vivo que contiene a los operadores, a la vez que es contenido por ellos, en una retroalimentación permanente (Andrés Escobal, 2011). El dispositivo permite el despliegue del intercambio, la reflexión, la elaboración de estrategias de intervención desde las distintas concepciones disciplinares (Escobal, 2000); tiene un efecto directo sobre la calidad de la atención. Siguiendo a Escobal (2000) cada equipo conforma un perfil propio a través de la conjunción de las individualidades, que lo singularizara en su abordaje a la problemática desde lo metodológico y lo conceptual.

En consonancia con esta propuesta Escobal (2011) plantea el complejo trabajo que viven los operadores en violencia familiar, y como se supone que los mismos tengan una sensibilidad particular hacia el fenómeno, aunque no suficiente para llevar adelante un trabajo eficaz. Los operadores se constituyen como custodios y portadores de una revelación que ha sido manejada en silencio, desde el momento del encuentro frente a quien demanda. Propone a la distancia óptima para poder operar con una repercusión simbólica y la simetría del vínculo como ilusión y riesgo. Como elemento imprescindible para una respuesta eficaz, entiende el poder asumir los límites personales y reconocer aquellas historias que tocan particularmente en la subjetividad en juego.

En palabras de Escobal (2011) hay tres dimensiones que el equipo debe de cuidar ante el impacto del encuentro con la violencia, estas son: hacia lo interno, hacia la respuesta

institucional y hacia el trabajo en red. Por lo siguiente el trabajo jamás debe hacerse en solitario y como propone Peroni (citado en Peroni, G. & Prato, J. 2012):

Es necesario actuar en múltiples niveles. A menudo las propias instituciones o personas mantienen circuitos de abuso inadvertidamente y, muchas veces, el estilo de relación abusiva contamina los equipos. El desgaste profesional y la contaminación del tema hacen que los equipos que trabajan con violencia estén en situación de vulnerabilidad. (...) Por lo tanto la inclusión de estrategias para el autocuidado de los equipos (prevención del burnout) resulta tan importante como el diseño de las acciones específicas para trabajar con la comunidad o con las personas abusadas (...) Se apostara a una formación donde las y los operadores se entrenen en la adquisición y el desarrollo de destrezas y habilidades. (p.46).

3. PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo conocer las características de las intervenciones realizadas por los equipos de trabajo, ante la detección del maltrato infantil, en los Programa de Clubes de niños. A saber, actualmente existe una gran cantidad de equipos de trabajo que atienden esta problemática, siendo los mismos heterogéneos. En estas lógicas se pretende estudiar los obstáculos, facilitadores y necesidades que predominan en los equipos en las intervenciones con esta problemática, con el fin de generar nuevos enfoques y campos de análisis para el trabajo en los Proyectos. A su vez se pretende estudiar la situación de los NNA que asisten al Programa y sufren maltrato infantil, a través de las características metodológicas de intervención, con el fin de aportar insumos para sus necesidades de protección y para un óptimo transito por una de las etapas más importantes del desarrollo humano.

Preguntas de investigación:

- ¿Cuales son las características metodológicas de las intervenciones llevadas a cabo por los Clubes de niños en la atención del maltrato infantil?
- ¿Como están conformados los equipos de trabajo de los Clubes de niños?
- ¿Con que herramientas teóricas y metodológicas cuentan los equipos de trabajo para la intervención y detección en maltrato infantil?
- ¿Cuales son las características de la formación y la trayectoria de las practicas laborales de los equipos de trabajo?
- ¿Cómo se construye el problema de intervención en los Clubes de niños?
- ¿Cuales son las formas de organizarse y las acciones que realizan los equipos de trabajo en la intervención del maltrato infantil?

-¿Cuales son las necesidades, los obstáculos y facilitadores que se le presentan a los equipos de trabajo en las intervenciones?

-¿Como los equipos de trabajo conciben a los niños, niñas y sus familias sujetos de intervención?

4. OBJETIVOS

Objetivo general:

1. Conocer las características metodológicas de las intervenciones que realizan los equipos de trabajo de los clubes de niños, para atender las situaciones de maltrato infantil.

Objetivos específicos:

1. Conocer la conformación de los equipos de trabajo y las herramientas teóricas y metodológicas con las que cuentan para la atención de las situaciones de maltrato.

2. Identificar cómo conciben a los niños, niñas y familias sujetos de la intervención.

3. Comprender cómo construyen el problema de intervención y cuáles son las acciones que realizan para dar respuesta al mismo.

4. Identificar las necesidades, los obstáculos y facilitadores de los equipos de trabajo en las intervenciones que realizan.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

Para lograr los objetivos planteados de esta investigación, he optado por una estrategia metodológica cualitativa. La misma comprende las características planteadas por Taylor y Bogdan (1986); tendrá un diseño inductivo, flexible y con una perspectiva holística. Las hipótesis y las categorías conceptuales se irán corrigiendo y descartando mediante el proceso de investigación, y los escenarios y los sujetos serán considerados como un todo.

Se utilizara el procedimiento analítico de la Teoría Fundamentada o también llamada Grounded Theory, cuyo objetivo primordial es generar teoría. A lo largo de todo el proceso de investigación (Valles, 1999) se entrelazaran las operaciones de recogida, codificación y análisis e interpretación de la información. Esta perspectiva es elegida para la investigación, debido a su diseño emergente, en el cual la investigación se va haciendo según el muestreo teórico, que la va encauzando, mientras que la saturación teórica la va recortando, ya que no aporta nada nuevo al descubrimiento (Strauss, citado por Valles, 1999).

Se realizara un tipo de muestreo intencional heterogéneo, que intente dar cuenta de la diversidad disciplinar, de género y generacional con la que cuentan los equipos de trabajo. Los participantes de la investigación formaran parte de diferentes equipos de trabajo de Clubes de niños de la ciudad de Montevideo. En primera instancia se intentara contemplar una cantidad equitativa de participantes según su rol en la Institución, aunque el diseño flexible y emergente puede lograr ciertas transformaciones, como en toda la investigación.

Las técnicas seleccionadas para recabar la información serán las entrevistas en profundidad, y los grupos de discusión, intentando que la diversidad de las mismas reflejen la complejidad e idiosincrasia del contexto que se estudia (Vasilachise, 2006). Para capturar ciertos momento específicos utilizare el diario de campo como técnica auxiliar (Montero, 2006).

Las entrevistas en profundidad (Valles, 1999), las cuales permiten la obtención de una gran riqueza informativa, en un marco personalizado, flexible, espontaneo y generador de intimidad, serán realizadas a los diferentes operadores sociales de forma individual. Las mismas serán grabadas y luego se desgrabaran para su análisis. Se realizara un análisis de contenido, el cual inferirá significados que trasciendan la directa manifestación (Vazques Sixto, 1996).

Se realizaran grupos de discusión con el fin de que en la interacción grupal y con la flexibilidad de la técnica (Valles, 1999) compartan las experiencias de intervención y detección desde los roles específicos de trabajo, y desde las diferentes formas de abordar el problema, tomando en cuenta los diferentes Proyectos, de las diferentes instituciones, que comparten la misma Visión y Misión del Programa (Club de Niños). Los mismos serán grabados, desgrabados y sometidos al análisis de contenido, tomando en cuenta el contexto del texto y el contexto social (Vazques Sixto, 1996)

El diario de campo se utilizara para comprender el proceso de investigación, los cambios, aspectos de interés y observaciones. El mismo constituye la bitácora de la investigación, manteniendo el dialogo entre conocimiento previo y conocimiento en producción (Montero, 2006).

A su vez tomare en cuenta el análisis de la implicación, debido a que me encuentro en esta investigación trabajando en la producción de conocimiento acerca de fenómenos que son producto de mis practicas emergidas de mi quehacer disciplinario (Burstin y Protesoni, 2002), en este sentido es que el presente trabajo a su vez me servirá como dispositivo reflexivo personal.

Por último siguiendo a Maritza Montero (2006), los equipos de trabajo de los Clubes de niños podrán oponerse, modificar y/o apoyar ciertas decisiones de los agentes externos. El fin es generar una relación dialógica y horizontal, en concordancia es fundamental incorporar el conocimiento popular al proceso de investigación, rompiendo con la aparente separación establecida entre ambos tipos de conocimiento.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Considero tres aspectos éticos fundamentales a la hora de realizar la investigación. El primero es el posicionamiento ético en base al respeto básico entre agentes internos y externos, donde todos serán tratados por igual. El compromiso, como sentimiento y conciencia de obligación y responsabilidad con respecto al trabajo y los objetivos (Montero, 2004) como segundo y por último la participación (Montero, 2004, pp. 229).

Otros aspectos a tener en cuenta:

- Se preservara en todos los casos los Derechos Humanos de todos los participantes.
- La participación en la investigación será libre y voluntaria, con la posibilidad de retirarse de la misma cuando se desee, sin tener que dar explicaciones,
- Sera resguardada la intimidad de todos los participantes de la investigación bajo el anonimato y la confidencialidad, y se les brindara un consentimiento informado luego de haber sido informados sobre los objetivos y su participación en la investigación.
- Se brindara información y acceso sobre la investigación a todos los agentes internos, externos o personas no comprometidas en el trabajo cuando lo soliciten.
- Se realizara un proceso continuo de evaluación-reflexión-corrección-acción.

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES/TAREAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Contacto y coordinación con los participantes de la investigación												
Entrevistas en profundidad												
Grupos de discusión												
Análisis de la información												
Redacción del informe de investigación												

8. RESULTADOS ESPERADOS

Pretendo con la siguiente investigación dar cierre a mi formación en la Licenciatura de Psicología. A través de mi trayectoria académica, mis prácticas laborales y el presente Trabajo Final de Grado doy cuenta de mi implicancia en el tema, y la importancia de una Formación Permanente para esta problemática y los profesionales con las que trabaja.

Por lo siguiente es que busco como resultado principal conocer las características de las estrategias metodológicas de intervención que se están llevando a cabo actualmente en los Clubes de niños ante la detección del maltrato infantil. Puntualmente para identificar cuáles son las necesidades y obstáculos que se les presentan a los equipos de trabajo, proponiendo un aporte hacia la intervención en maltrato infantil en los Programas que trabajan con los NNA uruguayos.

En concordancia es que se espera la transformación de los participantes de la investigación, a través de la reflexión y autocrítica de sus prácticas, pudiendo dar cuenta no solo de los obstáculos técnicos propios del equipo, sino de las dificultades institucionales y políticas que se presentan a la hora de realizar una intervención.

En base a lo antedicho es relevante que los resultados de la investigación puedan llegar al ámbito académico y de los órganos competentes estatales que trabajan con y para el maltrato infantil, con el propósito de generar líneas de acción, posibles proyectos, que provean realizar un trabajo integral, eficiente y eficaz para la implementación y cumplimiento de los Derechos de los NNA.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agamben, G. (2011). ¿Que es un dispositivo? *Revista Sociológica*, año 26, numero 73, pp. 249-264.
Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>
- Burstin, A. y Protesoni, A. (2002) Insumos epistemologicos para pensar nuestra Psicología Social.
En : *Tránsitos de una Psicología Social (pp 41-54)*. Montevideo: Psicolibros Waslala.
- Condon, F., da Cunha, M., Dorado, S., Echeverri, M., Jiménez, A., Molas, A., Prego, C., Tuana, A., Escobal, A., (2011) *Por una vida sin violencia*. Montevideo: El Faro.
- Escobal, A. (2002) Psicología y violencia intrafamiliar: Aspectos a considerar ante una demanda de atención. En: *Violencia Familiar: Un abordaje desde la interdisciplinariedad (pp.259-281)*. Ed Ministerio del Interior- UDELAR.
- Escobal, A., Molas, A., Tuana, A., Traversa, F. y Solari, M. (2000) *Violencia Familiar. EL Faro. Un punto de referencia en el proyecto de vida*. Montevideo: Creagraf.
- Ferullo, A. (1993). *Sobre el Psicólogo y la Psicología Comunitaria. Abordajes en psicología Comunitaria*. Escuela Superior de Psicología. Universidad Nacional de Tucumán.
- García, S (2010). Protección especial en el campo de la infancia y la adolescencia. *Cambios y continuidades en las políticas de infancia en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay*. En: *Cuadernos de la ENIA*. Montevideo: Políticas de Protección Especial
- Giorgi, V. (2005). Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía: aportes de la Psicología Comunitaria a las políticas de la infancia. En: J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (edit.) *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias (pp 1-36)*. Buenos Aires: Paidós
- INAU (2014) *Clubes de niños*. Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/clubes-de-ninos>.
- Peroni, G. y Prato, J. (2012) *Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*. Montevideo: UNICEF.

- Lapalma, A. (2001) El escenario de la intervención comunitaria. *Revista de Psicología. Universidad de Chile. Vol.X,Nº2. Año 2001, 61-70*
- Molas, A. (2002) Violencia intrafamiliar: La intervención y el trabajo en red. En: *Violencia Familiar: Un abordaje desde la interdisciplinariedad (pp 283-288)*. Uruguay: Ed Ministerio del Interior- UDELAR
- Molas, Adriana. (2012). *La bajada de la política: Derechos humanos de adolescentes víctimas de violencia* (Tesis de Maestría). Universidad de la República, Montevideo.
- Montenegro, M. (2001). La intervención social I: Intervenciones dirigidas. En: *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. Recuperado de :
<http://www.tdr.cesca.es/handle/10803/5410;jsessionid=0A975415C7BF4B4F2CF0381CE6A32736.tdx1>
- Montenegro, M. (2001). La intervención social II: Intervenciones participativas. En: *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. Recuperado de :
<http://www.tdr.cesca.es/handle/10803/5410;jsessionid=0A975415C7BF4B4F2CF0381CE6A32736.tdx1>
- Montero, M. (2004) *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos..* Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M (2006) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- OMSP, SIPIAV y UNICEF (2009) *Mapa de ruta para la prevención y atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector de salud*. Montevideo: UNICEF.PS (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Recuperado de:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- SIPIAV (2011-2012) *Modelo de atención Intergal. Violencia hacia niños, niñas y adolescentes*. Recuperado en : <http://www.inau.gub.uy/index.php/component/k2/item/1944-sipiav>

SIPIAV (2014) *Informe de gestión 2013*. Recuperado en:

<http://www.inau.gub.uy/index.php/component/k2/item/1944-sipiav>

Taylor, S.J & Bogdan, R. (1987). Introducción: ir hacia la gente. En: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (pp. 15-27). Barcelona: Paidós.

Tommasino, Alicia. (2012) *Ley de Violencia Doméstica en el ámbito judicial de Montevideo. Una mirada comparativa con la Ley Orgánica 1/2004 de España* (Tesis de Maestría). Universidad de la República, Montevideo.

Valles, M. (1999). Introducción a la metodología del análisis cualitativo: Panorámica de procedimientos y técnicas. En *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional* (pp. 101-105). Madrid: Síntesis.

Valles, M. (1999). Técnicas de conversación, narración (III): Los grupos de discusión y otras técnicas a fines. En *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional* (pp. 279-335). Madrid: Síntesis.

Vasilaches de Gialdino, I. (2006) *La investigación cualitativa*. Recuperado en:

<http://postgradofadecs.uncoma.edu.ar/archivos/loizatsf/Vasilachis%20investigacion%20cualitativa.pdf>

Vazques Sixto, F. (1996) El análisis de contenido temático. En: *Objetivos y medios en la investigación psicosocial. (Documento de trabajo)*. 47-70. Universitat Autònoma de Barcelona.

Viola, L. (2002) El niño en la violencia intrafamiliar. En: *Violencia Familiar: Un abordaje desde la interdisciplinariedad* (pp. 223-256). Uruguay: Ed Ministerio del Interior- UELAR.